

7. Plazo máximo para elevar a Escritura Pública la transmisión de la propiedad: Seis meses a contar desde la notificación de Resolución de adjudicación del bien.

8. Plazo máximo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

9. Fecha y hora de la subasta: Doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado o festivo, la apertura de proposiciones se realizará, a la misma hora, el siguiente día hábil.

10. Lugar de celebración de la subasta: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía de Colón, núm. 48- 4.ª planta.

11. Segunda y tercera subastas: Los plazos para la presentación de ofertas correspondientes a la segunda y tercera subastas, caso de celebrarse, finalizarán a los tres y seis meses respectivamente, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA. A partir de tales fechas se computarán idénticos plazos y horarios que los citados para la celebración de la primera subasta.

Los tipos mínimos que regirán en estas nuevas convocatorias serán:

Segunda subasta: 44.100 euros.

Tercera subasta: 39.690 euros.

12. Otras informaciones: La Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en el domicilio antes expresado, los defectos subsanables observados en la documentación.

Dicho anuncio concederá un plazo máximo de tres días hábiles para su subsanación y señalará la fecha concreta (que será la inmediata siguiente a la finalización de este plazo), hora y lugar de celebración definitiva de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de octubre de 2002.- El Delegado, Rafael Gómez Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 3909/2002).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud, así como la Orden de la Consejería de Salud de 2 de julio de 2002, por la que se delegan competencias en materia de gestión económica, contratación administrativa y patrimonio, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

c) Número de expediente: 2/DP/02.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Valoración y prestación de los servicios de IVE a las usuarias del SAS que así lo acrediten y sean susceptibles de acogerse a los supuestos establecidos en la L.O. 9/85, de 5 de julio.

b) Lugar de ejecución: Jaén.

c) Plazo de ejecución: Un año a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cuarenta y dos mil novecientos trece con diez euros (42.913,10 €).

5. Garantías.

a) Provisional: Cuatro mil doscientas noventa y una con tres euros (4.291,3 €).

b) Definitiva: Ocho mil quinientos ochenta y dos con seis euros (8.582,6 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Jaén.

b) Domicilio: Paseo de la Estación, número 15.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23071.

d) Teléfono: 953/01.30.32.

e) Telefax: 953/01.30.13.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera: Informe de instituciones financieras en los términos que figuran en la cláusula 12.6.

b) Solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Debe acreditarse que el número de intervenciones objeto del contrato realizadas en el último año es superior a 25.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, apartados 11, 12 y 13.

c) Lugar de presentación: Registro general de la Delegación Provincial de Salud, sita en el Paseo de la Estación, número 15, de Jaén.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Véase documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Jaén, sita en Paseo de la Estación, 15, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de la citada Delegación Provincial con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Jaén, 16 de diciembre de 2002.- El Delegado, Juan Francisco Cano Calabria.

AYUNTAMIENTO DE BENALUA

ANUNCIO de subasta para la adjudicación que se cita mediante procedimiento abierto. (PP. 3684/2002).

Resolución del Ayuntamiento de Benalúa, por la que se anuncia subasta para la adjudicación, mediante procedimiento